RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 025

FECHA:01 de marzo de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	Emerson Flórez Aguilar y Otros	***	26-feb-2021	***	76-834-31-03-002-2021-00008-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

DIANA LORENA ARENAS RUSSI

Secretaria.

^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.